IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140 JAÉN NÚMERO 1

EDICTO

Doña María Asunción Saiz de Marco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Jaén.

Hago saber: Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 388 de 2012, se ha acordado citar a "Esabe Transportes Blindados, Sociedad Anónima", como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de junio de 2013, a las diez y cuarenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Esabe Transportes Blindados, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Jaén, a 20 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.238/12)

BOCM-20121217-140